

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE  
SERVIDORES PUBLICOS  
(ROSSP)**

**CONSTANCIA DE INCRIPCION AUTOMATICA**

EXPEDIENTE N° 002-2024-GR-CUSCO-GRTPE-OZLC.  
REGISTRO N° 002-2024-GR-CUSCO-GRTPE-OZLC.

Quillabamba, Veinticuatro de Enero del  
Dos Mil Veinticuatro.

Al Registro de Mesa de Partes N° 017-2024; y estando a lo presentado y solicitado por la Organización Sindical recurrente de conformidad con lo establecido en el artículo N° 59 del Decreto Supremo N° 040-PCM., Reglamento de la Ley del Servicio Civil; Artículo 1° de la Ley 27556 que crea el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores públicos y Decreto Supremo N° 003-2004-TR. Se deja constancia que con fecha Veinticuatro de Enero del Dos Mil Veinticuatro, se ha inscrito en los Registros de Organizaciones Sindicales de la Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de La Convención al SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES POR CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO-SITRAMCAS-MDQ, encabezado por su Secretario General: Renee Tinco Huamán, con DNI N° 40920275; Secretario General Adjunto: Heber Yucra Quispe, con DNI N° 24970776; Secretario de Organización: Carlos Gonzales Solís, con DNI N° 23991983; Secretaria de Defensa: Jenny Torres Mendoza, con DNI N° 23976062; Secretaría de Economía: Anmelin Yashira Quispe Caillhua con DNI N° 71947669; Secretaria de Actas y Archivo: Yudalid Huancacuri Ataco, con DNI N° 72018208; Secretario de Disciplina: Davis Dalmer Quispe Valle, con DNI N° 44283706; y Secretario de Capacitación Sindical, Cultura y Deporte: Víctor Hugo León de la Cruz, con DNI N° 19249273, por el periodo de dos años desde el 22 de Enero del 2024 hasta 21 Enero del 2026. Tómese conocimiento, registres y archívese.

